

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2026/02612 Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la avocación de competencias delegadas en concejales durante determinados días.

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía, mediante resolución núm.1037 de 03/03/2026, ha resuelto:

1º.- Avocar las competencias delegadas en los concejales que se indican a continuación, conferidas mediante la resolución de la Alcaldía núm. 2825 de 19/06/2023, modificada por resolución núm. 3129 de 07/07/2023, durante los días siguientes por vacaciones:

Elena Camarero Benítez	20 de marzo de 2026
Carlos Esteve Belenguer	17 y 18 de marzo de 2026
Adolfo León Candel	17 y 18 de marzo de 2026
Josefa Deogracia Guirado	20 de marzo de 2026
Rosario Carceller Valls	18 y 20 de marzo de 2026
Nuria Sebastiá Sanchis	17 y 18 de marzo de 2026
Javier Rivera González	Del 9 al 20 de marzo de 2026
Aurelio Calvache Verdú	20 de marzo de 2026

2º.- Notifíquese a los interesados y a los distintos negociados del Ayuntamiento a los efectos correspondientes.

3º.- Publicar esta resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos oportunos.

4º.- Dar cuenta de esta resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puçol, 3 de marzo de 2026.—La alcaldesa, M.^a Paz Carceller Llana.

